



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado promiscuo Municipal
Ambalema Tolima**

Ambalema, diciembre catorce (14) de Dos Mil veinte (2020).

Radicación: 2019 – 00180 – 00.
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Jorge Vargas Cifuentes
Ejecutado: Efraín Sánchez

El Despacho procede a fijar el día lunes 25 de enero de 2021, a la hora de las 9:30 de la mañana, a fin de llevar a cabo diligencia de secuestro de la cuota parte del bien inmueble denominado “parcela #8” situado en la vereda gamba san Martin jurisdicción del municipio de Ambalema Tolima, distinguido con el número de matrícula inmobiliaria 351 – 2691 de la oficina de registro de instrumentos públicos esta municipalidad.

Se designa como secuestre a la empresa ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S., a quien se le comunicara tal designación.

Notifíquese y cúmplase,

FERNANDO MORALES LEAL
Juez